

**DEL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS RELATIVO A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN EN LOS CAMELLONES URBANOS Y SEMIURBANOS DE LAS PRINCIPALES AVENIDAS DE TODAS LAS CIUDADES DEL PAÍS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR EN EL CUIDADO DEL AMBIENTE.**

Mexicali, Baja California, a 2 de febrero de 2023.

**Diputado Santiago Creel Miranda**  
**Presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión**

**Presente**

Por medio del presente oficio le envío un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL 65-II-3-1362, relativo al acuerdo aprobado el 30 de noviembre de 2022 por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, en coordinación con los gobiernos municipales y las alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo programas de reforestación y revegetación de las áreas verdes urbanas que se encuentren degradadas, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número SMADS/OT/TIJ/772/2023 de fecha 27 de enero de 2023, la maestra Mónica Juliana Vega Aguirre, en su calidad de secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California, informó sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión.

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente  
Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica)  
Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California

(Se remite a la comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.)